

“Ley de Acceso Lingüístico” Es su derecho: Úselo

El Distrito de Columbia defiende los derechos de aquellas personas quienes poseen un dominio limitado o que no hablan el idioma inglés. La Ley de Acceso Lingüístico de 2004 obliga al gobierno de D.C. a otorgar acceso equitativo a servicios públicos, programas y actividades para aquellos residentes del Distrito de Columbia que no hablen, lean o escriban inglés.

Si solicita un servicio dentro del gobierno de D.C. y no puede hablar, leer, escribir o entender inglés, usted tiene el derecho de:



Solicitar y obtener servicios de interpretación gratis.

Las agencias de gobierno lo asistirán mediante un intérprete calificado. En caso de no tener intérprete que lo atienda personalmente, la agencia le facilitará el acceso a un servicio profesional de interpretación telefónica.



Solicitar y obtener documentos importantes en su idioma.

Las agencias de gobierno proveerán diversos materiales de información tales como solicitudes, avisos, formularios, y otros documentos traducidos en su idioma.



Si no lo ayudan...reclame.

Si alguna agencia de gobierno de D.C. no le da el acceso adecuado en su idioma, esa agencia podría estar en incumplimiento de la Ley de Acceso Lingüístico. Por favor, comuníquese con el Programa de Acceso Lingüístico en la Oficina de Derechos Humanos al (202) 727-4559 para reportar su queja. Recuerde que bajo esta ley usted tiene el derecho de recibir servicios en su idioma.



Oficina de Derechos
Humanos de D.C.

Adrian M. Fenty,
Alcalde

Separe la siguiente tarjeta y preséntela al solicitar algún servicio en una agencia del gobierno de D.C. Mantenga esta tarjeta con usted todo el tiempo.

Hablo español

Necesito asistencia en mi idioma. Por favor, anote en mi expediente el idioma que hablo y mi necesidad de tener un intérprete.

La ley del Distrito de Columbia exige que las agencias del gobierno de D.C. aseguren un **acceso equitativo** a sus programas. Para obtener más información o presentar una queja, comuníquese con:

Oficina de Derechos Humanos de D.C.

(202) 727-4559

www.ohr.dc.gov

